

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1100

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y VEITICINCO DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEDE CENTRAL, CAMPUS RODRIGO FACIO BRENES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente
Dra. Leda Badilla Chavarría	Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
Ing. Walter Bolaños Quesada	

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTE

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria, Área de Gestión Académica, SINAES	Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES
---	--

INVITADOS HABITUALES AUSENTE

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES	Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y Dirección Ejecutiva, SINAES.
--	---

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1100. 2. Reflexión del Consejo Nacional de Acreditación sobre “Elementos fundamentales para considerar una carrera como acreditable y Revisión de consecuencias de una decisión diferida en el caso de las reacreditaciones”.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1100.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1100 y se aprueba.

Artículo 2. **Reflexión del Consejo Nacional de Acreditación sobre “Elementos fundamentales para considerar una carrera como acreditable y Revisión de consecuencias de una decisión diferida en el caso de las reacreditaciones”.**

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, presidente del Consejo Nacional de Acreditación y sus miembros realizan una amplia reflexión sobre los temas “Elementos fundamentales para considerar una carrera como acreditable y Revisión de consecuencias de una decisión diferida en el caso de las reacreditaciones”, así como otros temas considerados relevantes de análisis para el consejo de acreditación como son: la investigación a nivel de grado y posgrado, personal académico tiempo completo, publicaciones de revistas y otros textos, el idioma inglés como segunda lengua, decersión estudiantil, aspectos financieros de las carreras, criterios de admisibilidad, ponderación y elaboración del nuevo modelo de reacreditación, tema sobre el cual se realizó un amplio debate al respecto, que permitió valorar su importancia, alcances, requerimientos para su validación para así lograr una adecuada implementación del mismo.

SE ACUERDA

- A. Realizar dos sesiones ordinaria y extraordinaria, el martes 13 de diciembre del año en curso, fuera de las instalaciones del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, para cubrir los temas ordinarios y la presentación del nuevo modelo de acreditación. Estas sesiones se realizarán de 9: 00 a.m. a 11:00 a.m. y de 11: a.m a 4: 00 p.m.
- B. Autorizar a la Administración Institucional realizar los trámites correspondientes para la contratación del hotel y alimentación, para la realización de dichas sesiones del consejo nacional de acreditación.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE DE LA MAÑANA

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo